

# INFORMACION NACIONAL

## «Apala» pone fin a la huelga de hambre Duros escritos de 32 grupos vascos a los Gobiernos español y francés exigiendo amnistía

Bilbao, 3. (De nuestro corresponsal, José María PORTELL.) — Firmados por 32 grupos políticos, sindicales y ciudadanos —a excepción, una vez más, de los partidos mayoritarios P.N.V., P.S.O.E., U.C.D., A.P. y P.C.E.—, hoy por la mañana, dirigentes de las comisiones pro-amnistía de Vizcaya han entregado sendos escritos al gobernador civil de Vizcaya y al cónsul de Francia en Bilbao.

Estos escritos mencionan como punto de apoyo la masiva manifestación —entre 250.000 personas y 300.000?— que se celebró en Bilbao ayer viernes, calificada por los observadores políticos como la concentración más multitudinaria de las ocurridas en la historia del País Vasco.

Los dos escritos están redactados en términos muy duros. Por ejemplo, al cónsul de Francia se le dice —para que transmita a su Gobierno— que «la acción represiva realizada en la persona del patriota vasco Miguel Angel Apalategui, lo es sobre todo el pueblo vasco, en cuya liberación él ha participado».

Además, exigen su inmediata libertad y garantías y respeto para los exiliados políticos que todavía permanecen en territorio francés. Acusan al Gobierno francés de estar unido al español para el trámite represivo del problema vasco.

### El martes, en libertad

Precisamente, Miguel Angel Apalategui, «Apala», ha decidido poner fin esta mañana a la huelga de hambre que comenzó el pasado 30 de julio, según informa la agencia «France-Press». Los cinco abogados del militante vasco han señalado en un comunicado que esta decisión ha sido adoptada «en vista de las garantías que ha recibido de que será puesto en libertad el próximo martes y la obtención del estatuto de refugiado político en territorio francés».

Por otro lado, la comisión pro-amnistía dice al Gobierno a través del gobernador civil, que exigen la amnistía total inmediatamente, acusándole de tardanza en conceder lo que el pueblo le venía exigiendo.

### Marcha motorizada hacia Marsella

Para estar presente en una manifestación de apoyo a Apalategui, el próximo lunes saldrá una «marcha motorizada» hasta Marsella. Según las primeras impresiones, se espera una concurrencia numerosa, que partirá no sólo del País Vasco, sino también de Cataluña.

Hoy, por la mañana, en la Facultad de Derecho de San Sebastián se ha celebrado una reunión para nombrar el comité gestor que pondrá en funcionamiento «Amnistía Internacional de Euzkadi». Ha acudido representación catalana. Este comité enviará representación al Congreso Internacional que se celebrará del 14 al 18 de septiembre en Alemania Federal. Asimismo, preparan una campaña para Navidades.

Los catorce partidos que habían convocado una manifestación pro-amnistía para el próximo día 10, en San Sebastián.

### Otros cuatro pesqueros vascos, detenidos en Francia

Cuando faenaban en aguas comunitarias

Madrid, 3. — Otros cuatro pesqueros vascos han sido apresados en los últimos días cuando faenaban en las 200 millas de control francés, lo que ha suscitado agrios comentarios entre los armadores de Guipúzcoa y Vizcaya.

Se trata del «Echemaypa», de Ondarroa y el «Veatruc II», el «Urigen I» y el «Hermandos Solavarrri», de Pasajes. Se sabe que el «Echemaypa» y el «Hermandos Solavarrri» han sido conducidos al puerto de L'Orient.

Al parecer tres de ellos carecían de la licencia comunitaria de pesca y el «Echemaypa» no dispuso de ella hasta el 31 de agosto.

### ...Y DOS EN MAURITANIA

Las autoridades mauritanas han pedido la cantidad de 17 millones de pesetas por la liberación de las tripulaciones de dos pesqueros apresados en los últimos días. Los pesqueros tenían su base en Las Palmas y los tripulantes retenidos son en total 34.

Los dos barcos (el «Pico de Mandi-go» y el «19 Maru»), con sus tripulaciones, fueron trasladados al puerto de Villacisneros. Según las autoridades mauritanas, el motivo de su retención es que se encontraban faenando en las aguas jurisdiccionales de este país. — Cifra y Europa Press.

tián, han hecho pública su decisión de adelantarla al día ocho, para que no coincida con la inauguración del Festival de Cine de San Sebastián.

Este cambio de fecha se realiza a petición del comité rector del Festival, que les había informado de los problemas que podría acarrear la coincidencia de fechas.

Cinco artefactos hicieron explosión esta madrugada en Eibar (Guipúzcoa), en una gasolinera que se halla en fase de construcción, en el barrio de Amaná, ocasionando importantes daños materiales y ninguno personal.

### Laboral

## Ya hay laudo para el sector del calzado

Madrid, 3. — El contenido del laudo del convenio colectivo de trabajo de la industria del calzado, de ámbito nacional, ha sido dado a conocer por la Dirección General de Trabajo. Esta norma, de obligado cumplimiento, prorroga el convenio vigente hasta el día 1 de marzo de 1978.

El contenido del laudo se concreta en vacaciones del personal de cuatro semanas (los trabajadores pedían treinta días); se reconoce en favor del personal que se encuentra prestando el servicio militar el derecho a percibir dos cuantificaciones extraordinarias, una de 15 días en julio y otra de 30 días en diciembre (los trabajadores solicitaban que se abonaran las pagas extraordinarias en el período de prestación militar); por otra parte, tal como solicitaban los empleados, se impone la norma de a igual trabajo, rendimiento y calidad, igual salario entre el personal femenino y masculino.

Finalmente se establece un incremento salarial, con efectos desde el uno de septiembre de los corrientes, con el que las remuneraciones quedan establecidas de la siguiente forma: Oficial de primera, 652 pesetas día; oficial de segunda, 623; oficial de tercera, 593, y especialista, 585. El auxiliar administrativo cobrará 17.944 pesetas al mes, y el modelista, 20.298.

Como se recordará, el director general de Trabajo mantuvo ayer conversaciones con ambas partes del conflicto del calzado, consiguiendo el compromiso por la parte social y económica de no formular objeciones relativas a materias del procedimiento, ya que el laudo no había sido solicitado por ninguna de las partes, mediando el Gobierno.

El laudo, cuyo contenido se ha dado a conocer hoy, será firmado probablemente el próximo lunes, constituyendo su publicación ahora un avance para que los trabajadores vayan decidiendo en asambleas su postura hacia el mismo y su posible reincorporación al trabajo el próximo lunes.

### CNT: pleno regional de federaciones regionales

A mediodía de hoy, Juan Gómez Casas, secretario general de la C.N.T., y José María Elizalde, secretario de relaciones internacionales de esta central sindical, celebraron una rueda de prensa para informar sobre el desarrollo del pleno nacional de federaciones regionales de la C.N.T., que se desarrolla hoy y mañana en Madrid, a puerta cerrada.

El primer punto del orden del día fue el debate del informe del secretario permanente, aprobado por los asistentes. A continuación, se procedió a aceptar

### Las Palmas: Cuatro presuntos miembros del MPAIAC, en libertad provisional

Las Palmas, 3. — El juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas ha dispuesto la libertad provisional para cuatro detenidos que se encontraban en la prisión provincial, acusados de asociación ilícita por pertenecer al MPAIAC.

Los presuntos militantes del Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, liberados provisionalmente, son Salvador Santana Caneda, Juan Sánchez Avila, Armando Cerpa Martín y José Manuel Cerpa Martín. Las edades de los detenidos oscilan entre los 16 y 18 años.

En la actualidad, sólo permanecen en la prisión de Las Palmas tres miembros del movimiento independentista. Los otros siete que han sido trasladados a la península llegarán a la prisión de Jaén en los próximos días. — Europa Press.

### En Madrid

## No subirá el precio del pan en ninguno de sus formatos

Madrid, 3. — El Gobierno Civil insiste, a través de una nota hecha pública esta mañana, que en contra de lo publicado por algunos medios informativos, no habrá aumento del precio de los formatos de mil y setecientos gramos de pan.

«Aunque en las propuestas de la comisión —dice la nota— cubría la posibilidad de un aumento del precio de los formatos de 1.000 y 750 gramos, tal y como en la rueda de prensa de ayer explicó el propio representante de los empresarios, éstos han decidido mantener el precio en estos dos formatos. Es decir, no suben, en consecuencia, los precios del pan en ninguno de los formatos establecidos en la provincia de Madrid.» — Logos.

### Director general de Instituciones Penitenciarias

## «El nuevo reglamento, una etapa hasta la definitiva Ley General de Prisiones»

Madrid, 3. — El director general de Instituciones Penitenciarias, don José Moreno Moreno, ha manifestado a Europa Press que la reforma del reglamento de los servicios de instituciones penitenciarias, aprobada en el consejo de ministros del 29 de julio y publicada ayer en el «BOE», «constituye una simple etapa en el más definitivo camino de obtener una ley general penitenciaria. Únicamente la consideración de que la promulgación de Ley General Penitenciaria implicaba imprescindiblemente un importante retraso de la reforma, movió al Ministerio de Justicia a la simple modificación del reglamento, pero en el deseo de que sean las Cortes quienes, como representantes legítimas de los pueblos de España, construyan el nuevo sistema penitenciario».

Tras señalar que la modificación del reglamento quedó ultimada en marzo pasado y fue objeto de posteriores correcciones, el director general de Instituciones Penitenciarias se refiere a los destinatarios de la reforma. «Las leyes necesitan para ser profundamente eficaces la colaboración de quienes son sus más directos destinatarios: en este caso, los funcionarios penitenciarios y los internos. Mucho se espera de aquéllos, co-

mo consecuencia de su profunda vocación en tareas de tanta trascendencia y de su ejemplar tradición, y mucho esperamos también de los propios internos, con los que es necesario contar para que, colaborando activamente en su propia reeducación, cuando ésta sea necesaria, se reinseren de manera definitiva y próxima en la vida social.»

«En resumen —señala el director general—, se pretende un íntegro sometimiento del sistema penitenciario a unas estructuras jurídicas predeterminadas. Es decir, una completa sumisión al estado de derecho. Con ello se espera que la reforma contribuya, mientras se promulga la Ley Penitenciaria a que antes me he referido, a crear un ambiente también reformado de disciplina, basado en el respeto a la personalidad de los internos y de éstos hacia quienes son responsables de su reeducación, así como en la razonable colaboración de la mayor parte de los referidos internos hacia un sistema que, dentro de las limitaciones humanas, económicas y jurídicas, pretende por encima de cualquier otra consideración la efectiva reinserción del recluso en la sociedad y en una vida de profunda y responsable libertad.»

## Operadores turísticos alemanes aceptan la elevación de sus tarifas

A solicitud de los hoteleros españoles

Madrid, 3. — Los dos operadores turísticos más importantes de la República Federal Alemana han aceptado un aumento de las tarifas solicitadas por los hoteleros españoles, según han informado a «Cifra» fuentes del Ministerio de Comercio y Turismo.

De dichos operadores, el grupo «TUI» está considerado como el primer operador del mundo y se calcula que va a traer este año a España del orden de 900.000 turistas. El otro grupo, Neckerman, se estima que traerá a nuestro país unos 500.000 turistas este año.

La subida de tarifas aceptada por los operadores alemanes no se traducirá en un mayor coste para el turista, ya que el incremento será deducido por ambas compañías de sus márgenes de beneficio.

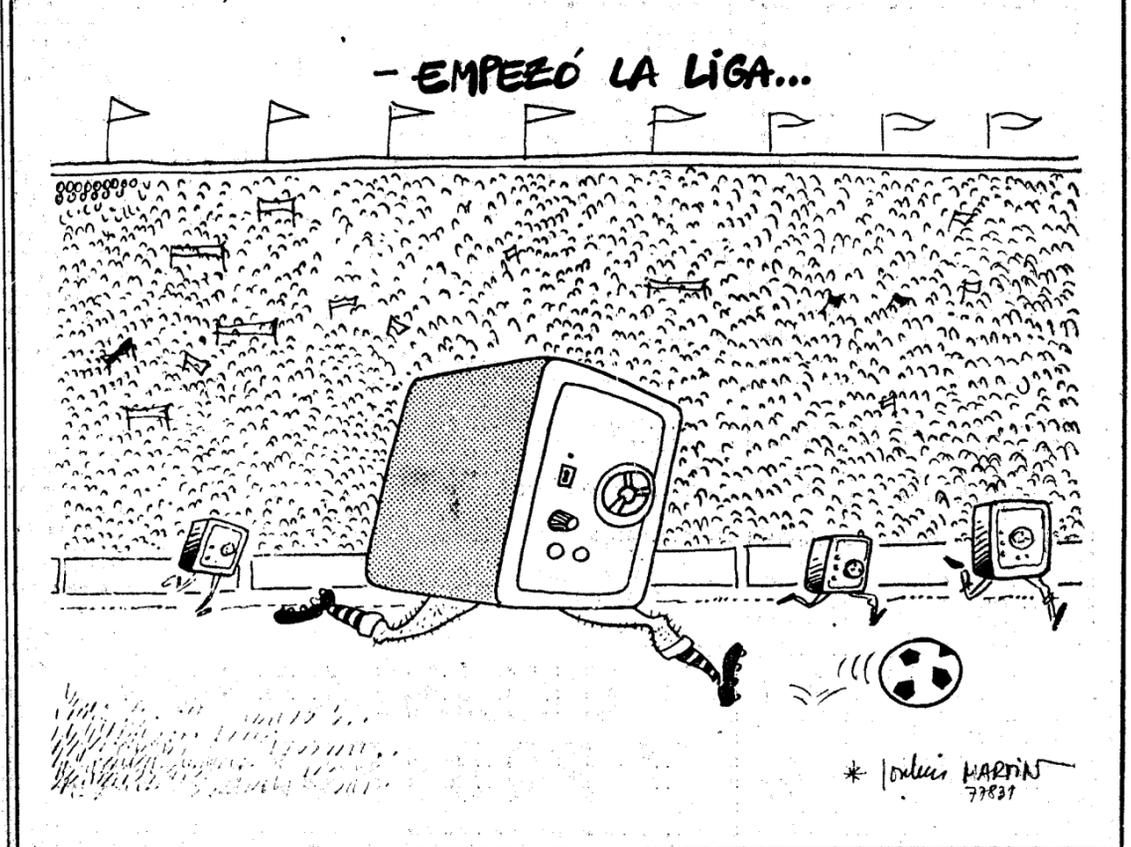
La aceptación de los operadores alemanes se cree que tendrá una repercusión decisiva en las negociaciones de los operadores turísticos de otros países con los hoteleros españoles.

Como se recordará, las asociaciones de empresarios hoteleros de todo el país se reunieron recientemente en Madrid y, por primera vez en la historia del turismo nacional, acordaron hacer frente común a las exigencias de los «tours operators».

En cuanto al curso de las negociaciones con los operadores turísticos, fuentes próximas al sector hotelero han señalado a «Cifra» que están en un punto muy avanzado e incluso concluidas en algunos casos y que los hoteleros están decididos a mantener su petición hasta el final, que como se sabe es del 10 por 100 para todas las reservas aún no aceptadas y para las que se acepten en el futuro.

SONRÍO, LUEGO EXISTO

— por José Luis Martín



Desde 1818 ANIS Y RON PUJOL